

Guayaquil, Enero 15 del 2011.

Señores
METALICSA S. A.
REF.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

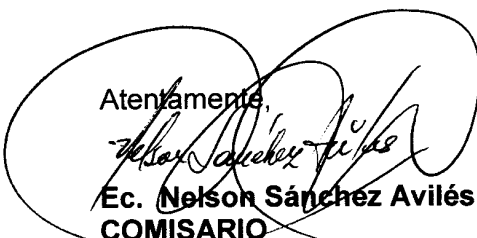
Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía "METALICSA S. A.", informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva; los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía METALICSA S. A., al **31 de Diciembre del 2008**, están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía METALICSA S. A.

De los señores accionistas;

Atentamente,

Ec. Nelson Sánchez Avilés
COMISARIO
Q. I 09/4133560

